



RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJC.Q.10.005530

016

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
Directora Jurídica de Compañías Encargada

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto de Santo Domingo el 29 de Noviembre de 2010, que contiene la reforma de estatutos de LAS PLAYAS DE SANTO DOMINGO S.A. TRANSPLAYASA con la solicitud para su aprobación;

QUE la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando No. SC.IJC.JC.Q.10.4433 de 21 de Diciembre de 2010, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-08237 de 14 de julio de 2008; y, SC-IAF-RRHH-Q-2009-042-B de 1 de julio de 2009;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reforma de estatutos de LAS PLAYAS DE SANTO DOMINGO S.A. TRANSPLAYASA, en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en SANTO DOMINGO.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER: Que los Notarios Cuarto de Santo Domingo y Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de la matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: Que el Registrador Mercantil del cantón Santo Domingo, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 22 de Diciembre de 2010


Dra. Esperanza Fuentes Valencia
Directora Jurídica de Compañías Encargada

VdeA

EXP. 85968 - Tr. 01.1.10.001499

RAZON.-En esta fecha se inscribió la Resolución que antecede en el Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles, Tomo No. 44, Inscripción No. 184, Repertorio No. 1399.- Santo Domingo, a 30 de Diciembre del 2010.- **LA REGISTRADORA.**


Dra. Maritza Lantano Durán
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTÓN STO. DOMINGO

